



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 3 de *Diciembre* de 2002.-

Visto el expediente caratulado "Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 7 -autorización- Radrizzani Hilda María s/autorización a ejercer c/psicóloga", y

CONSIDERANDO:

Que Hilda María Radrizzani, oficial mayor del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 7, solicita autorización para ejercer la profesión de psicóloga en forma independiente.

Que el art. 8, inciso i del Reglamento para la Justicia Nacional prohíbe a los empleados ejercer profesiones liberales con el fin de preservar el correcto desempeño del cargo, impidiendo cualquier tipo de gestiones y trámites en beneficio de terceros, en asuntos en que está interesado el servicio de justicia.

Que no obstante ello, esta Corte ha autorizado el ejercicio de profesiones liberales siempre y cuando aquél no importe un descuido en el desempeño de las funciones propias del cargo (conf. resoluciones nros. 1989/92, 529/93, 1263/94, 3527/97, 1099/00, 1299/01, entre otras).

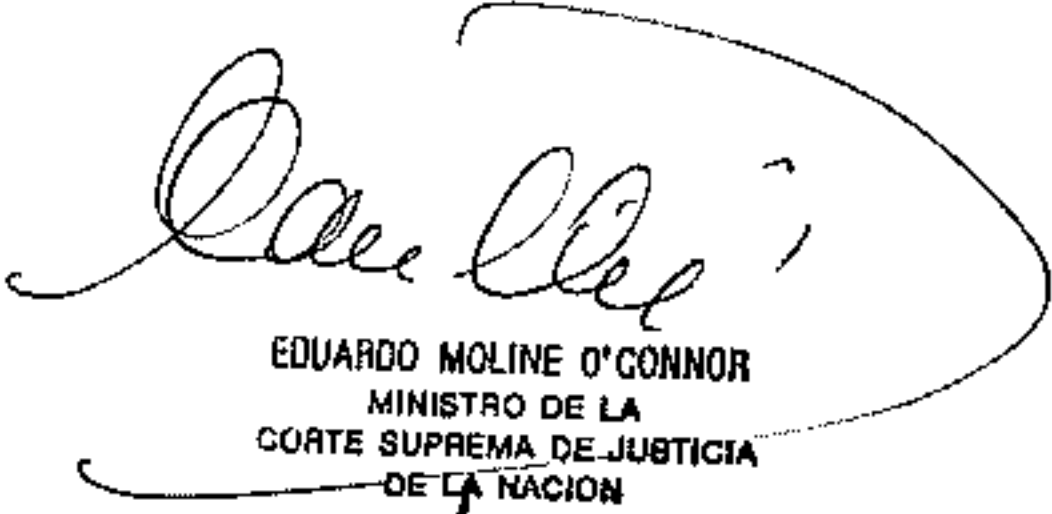
Que en el presente caso, teniendo en cuenta la conformidad prestada por su superior jerárquico y por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil -fs. 3 y 6-, parece justo hacer lugar a la excepción requerida. Ello, con las recomendaciones de que la menor desatención de sus tareas implicará la revocación de la autorización y que esa actividad deberá desarrollarse fuera del ámbito y horario del Poder Judicial de la Nación.

Por ello,

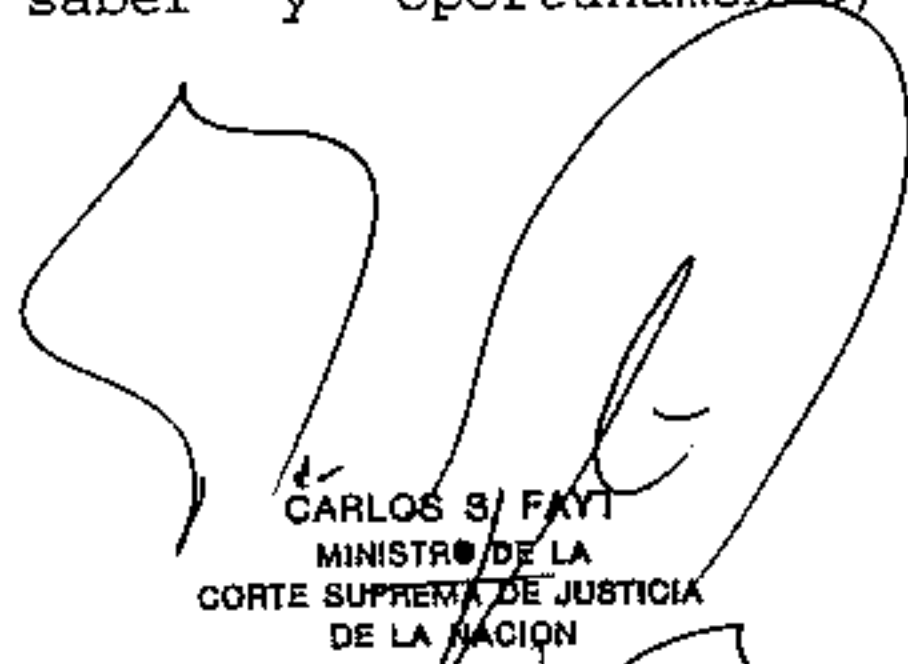
SE RESUELVE:

Autorizar a la agente Hilda María Radrizzani a desempeñar -fuera de su horario de tareas habituales- su profesión de psicóloga, con las advertencias enunciadas en el último considerando de la presente.

Regístrese, hágase saber y oportunamente, archívese.-



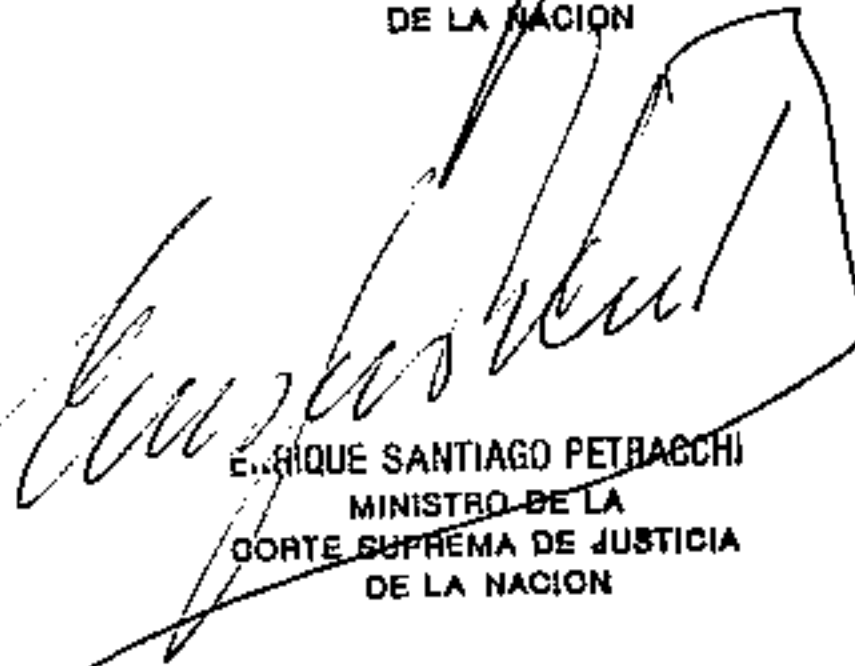
EDUARDO MOLINE O'CONNOR  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION



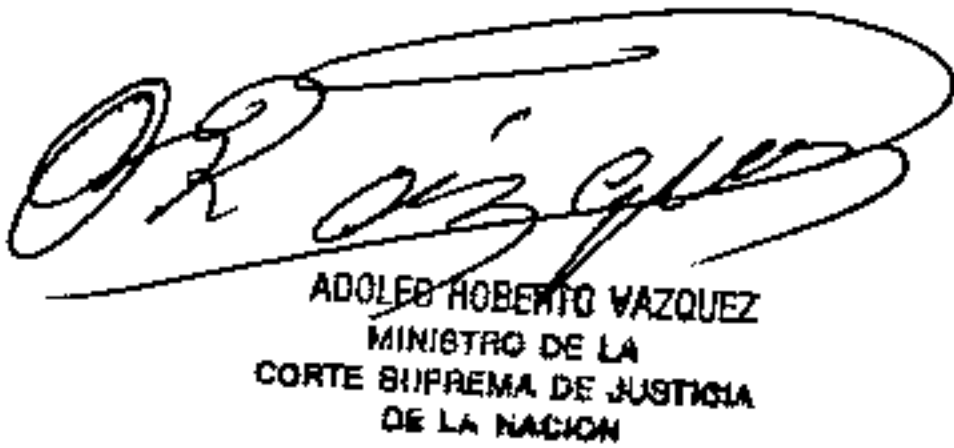
CARLOS S. FAYT  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION



AUGUSTO CESAR BELLUSCIO  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION



ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION



ADOLFO ROBERTO VAZQUEZ  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION